

RELACIONES MINISTERIO DE TRABAJO y ESCUELA PROFESIONAL

Establecida la ESCUELA PROFESIONAL en 1943 como institución social de PROMOCION SOCIAL,

iniciada la EXPERIENCIA COOPERATIVA en 1956 por sus exalumnos a partir de esta fecha cada vez han sido más intensas las relaciones con el Ministerio de TRABAJO,

la propia ESCUELA procedió a subreconversión jurídica en 1960 en que se instituyó en COOPERATIVA sobre la base de encuadramiento de su estimable plantilla de PROFESORES y ENTIDADES COLABORADORAS sin ánimo de lucro, llevándose a cabo bajo la titularidad de esta nueva entidad cooperativa LIGA DE EDUCACION Y CULTURA la PROMOCION de la NUEVA ESCUELA, que

en 1964 quedó incluida en el NOMENCLATOR de CENTROS COLABORADORES del MINISTERIO DE TRABAJO.

Ha tenido el honor de ser visitada tanto por el titular del Ministerio de TRABAJO Excmo. D. Jesús ROMEO Y GORRIA como por algunos de sus DIRECTORES GENERALES a partir de 1963.

Tanto los PROFESORES como los DIRECTIVOS de este CENTRO han tenido a bien colaborar con los PLANES del MINISTERIO tanto en la tarea específica de FORMACION PROFESIONAL como de todo cuanto pudiera redundar en efectiva PROMOCION SOCIAL con las consiguientes transformaciones sociales, de forma que tanto por la naturaleza de la institución como de otras implicaciones sociales y de desarrollo el MINISTERIO DE TRABAJO está acreditado como HOGAR propio para cuantos han compartido estas inquietudes de superación.

Fiel a la divisa ESTUDIO Y TRABAJO son permanentes los motivos de relación e inters de este CENTRO con el MINISTERIO DE TRABAJO: persuadidos los responsables de este CENTRO de las virtudes educativas del TRABAJO como de la imperiosa necesidad de socializar las opciones educativas como las propias servidumbres del trabajo para una auténtica y apetecible PROMOCION SOCIAL, se acoje esperando al mismo.